



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

17.30

Montevideo, 17 MAR 2020

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2020 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Doctor Luís Alberto LACALLE POU;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 19.315 de 18 de febrero de 2015;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-DESÍGNASE a partir del 01 de marzo de 2020 como Director Nacional de la Educación Policial, al señor Comisario General (R) Washington Ariel CURBELO MARTINEZ, C.I. No. 1.800.265-6, C.C. Serie BBA Nro. 36522.-----

2o.-PUBLÍQUESE, notifíquese, comuníquese.-----

GAGDH/VC.dz.ff

LACALLE POU LUIS